



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día doce de Junio del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día doce de Junio del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que se encuentra presente el Licenciado José Juan Juárez Lagos, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho y a razón del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; dicho Decreto se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, el cual entró en vigor el día de su publicación en dicho órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, es decir, el día dieciocho de Abril del año en curso. En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y el Secretario, que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día doce de Junio del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2018 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/168/2017 promovido por ██████████ en contra de la Persona designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública, emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/850/2017 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (análisis de competencia por

declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, determinada por resolución del catorce de Febrero de dos mil dieciocho).

Segunda Sala

6. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/53/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/01/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
8. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/40/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/388/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/34/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Cabildo Constitucional Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

Tercera Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/97/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/100/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Supervisión adscrito a la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/04/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente y/o Oficial Moto patrullero, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/09/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de la Dirección de Permisos y Licencias de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/195/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Administrador del Centro Comercial Adolfo López Mateos de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/164/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado).
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/189/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal, Síndico Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/150/2017 promovido por [REDACTED], en su calidad de cónyuge supérstite y en representación de su menor hija [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/105/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos, Profesora Irma García Camacho y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/136/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario Ejecutivo Administrativo y de Protección Ciudadana de la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/038/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Quinta Sala

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/146/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/173/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Visitador General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/065/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

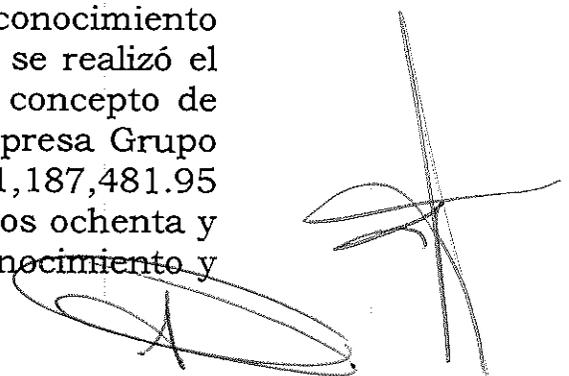
Sesión Ordinaria número sesenta y dos

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/058/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

Asunto Jurisdiccional Diverso

29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el expediente principal número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros, para que este Órgano Colegiado, se pronuncie respecto del apercibimiento de destitución ordenado por la Primera Sala; autos que fueran remitidos mediante Oficio número 371/1ª.S/18 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil dieciocho, por el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal y, del que se dio cuenta en Sesión Ordinaria número sesenta, celebrada el pasado veintinueve de Mayo del año en curso. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Asuntos Administrativos

30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita copias certificadas, por duplicado, de diversos documentos que enumera en su escrito; lo anterior, para ser presentados como prueba en el juicio de amparo que promoverá en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otras autoridades, por la negativa de enviar a este Tribunal, la partida presupuestal para el pago de su pensión por cesantía en edad avanzada, que le fue otorgada por el Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/084/2018 de siete de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Contadora Público Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que el día cinco de Junio de dos mil dieciocho, se realizó el pago mediante transferencia interbancaria, por concepto de las pólizas "Trasciende", contratadas con la Empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B., por la cantidad de \$1,187,481.95 (un millón ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos 95/100 m.n.). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

- 32.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio único de seis de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Citlalli Rubí Tenorio Ramírez, en su carácter de Síndico, representante legal y jurídico del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, a través del cual solicita se tenga a bien permitir el uso de medios electrónicos ópticos (cámaras digitales, celulares, videocámaras, etc), sobre las resoluciones y/o actuaciones que obren en los autos de los expedientes en los que el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, sea parte y que se tramitan en este Tribunal; esto, en razón de que el uso de dichas herramientas, resultan necesarias para una mejor asesoría de su representada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 33.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo de los días once, doce y trece de Junio del año en curso; asimismo, se le conceda licencia sin goce de sueldo, a partir del día catorce al día diecinueve de Junio del año dos mil dieciocho, para atender cuestiones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 34.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago del primer periodo de aguinaldo devengado, correspondiente al mes de Enero a la fecha, por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales procedentes.
- 35.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea expedido por duplicado copia certificada de su nombramiento definitivo como Auxiliar de Departamento "B", con la finalidad de llevar a cabo la liberación de su servicio social. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.
- 36.** Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

37. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Junio del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solamente solicitar el retiro del punto número veintiséis, que corresponde a un proyecto que presenta la Quinta Sala, bajo el número 173/2017, si no tuviera inconveniente, muchas gracias”*.

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: *“Está a consideración; Magistrados si están de acuerdo con la propuesta del Magistrado Roque, de retirar el punto del orden del día número veintiséis, de la dispensa de la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el orden del día, con la modificación del retiro”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Junio del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/168/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Persona designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública, emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/850/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, determinada por resolución del catorce de Febrero de dos mil dieciocho).

Segunda Sala

6. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/53/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/01/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
8. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2017 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

██████████ en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/40/2017 promovido por ██████████, en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/388/2016 promovido por ██████████ en contra de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/34/2017 promovido por ██████████ en contra del H. Cabildo Constitucional Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

Tercera Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2017 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/97/2017 ██████████ en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/100/2017 promovido por ██████████ en contra del Elemento de Supervisión adscrito a la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/116/2017 promovido por ██████████ en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/04/2018 promovido por ██████████ en contra del Agente y/o Oficial Moto patrullero,

adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/09/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de la Dirección de Permisos y Licencias de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Cuarta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/195/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Administrador del Centro Comercial Adolfo López Mateos de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/164/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado).
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/189/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal, Síndico Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/150/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/105/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos, Profesora Irma García Camacho y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/136/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario Ejecutivo

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Administrativo y de Protección Ciudadana de la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/038/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Quinta Sala

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/146/2017 promovido por [REDACTED], en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/065/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/058/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

Asunto Jurisdiccional Diverso

28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el expediente principal número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros, para que este Órgano Colegiado, se pronuncie respecto del apercibimiento de destitución ordenado por la Primera Sala; autos que fueron remitidos mediante Oficio número 371/1ª.S/18 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil dieciocho, por el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal y, del que se dio cuenta en Sesión Ordinaria número sesenta, celebrada el pasado veintinueve de Mayo del año en curso. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Asuntos Administrativos

29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Morelos, por el que solicita copias certificadas, por duplicado, de diversos documentos que enumera en su escrito; lo anterior, para ser presentados como prueba en el juicio de amparo que promoverá en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otras autoridades, por la negativa de enviar a este Tribunal, la partida presupuestal para el pago de su pensión por cesantía en edad avanzada, que le fue otorgada por el Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/084/2018 de siete de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Contadora Público Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que el día cinco de Junio de dos mil dieciocho, se realizó el pago mediante transferencia interbancaria, por concepto de las pólizas "Trasciende", contratadas con la Empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B., por la cantidad de \$1,187,481.95 (un millón ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos 95/100 m.n.). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio único de seis de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Citlalli Rubí Tenorio Ramírez, en su carácter de Síndico, representante legal y jurídico del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, a través del cual solicita se tenga a bien permitir el uso de medios electrónicos ópticos (cámaras digitales, celulares, videocámaras, etc), sobre las resoluciones y/o actuaciones que obren en los autos de los expedientes en los que el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, sea parte y que se tramitan en este Tribunal; esto, en razón de que el uso de dichas herramientas, resultan necesarias para una mejor asesoría de su representada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo de los días once, doce y trece de Junio del año en curso; asimismo, se le conceda licencia sin goce de sueldo, a partir del día catorce al día diecinueve de Junio del año dos mil dieciocho, para atender cuestiones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago del primer periodo de aguinaldo devengado, correspondiente al mes de Enero a la fecha, por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales procedentes.

34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea expedido por duplicado copia certificada de su nombramiento definitivo como Auxiliar de Departamento "B", con la finalidad de llevar a cabo la liberación de su servicio social. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

35. Asuntos Generales.

36. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Junio del año dos mil dieciocho.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/13/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jonacatepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, aludió lo siguiente: *"Bueno, yo si tengo uno que es en el punto número tres, en este punto número tres que corresponde al proyecto de resolución del expediente 13/2018, votaría en contra; no estoy de acuerdo, no comparto el criterio del Magistrado ponente y yo votaría en contra, siguiendo como lo hemos hecho en otras ocasiones, si no tienen inconveniente votamos éste y luego los siguientes. Los que estén de acuerdo con el punto número tres que corresponde al proyecto del expediente número 13/2018, del índice de la Primera Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra, se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala".*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

resolución del expediente número TJA/1aS/13/2018; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/13/2018, con el voto en contra del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/168/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Persona designada para Supervisar y Ejecutar las Instrucciones Operativas en Materia de Seguridad Pública, emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/168/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/850/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, determinada por resolución del catorce de Febrero de dos mil dieciocho).

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta, a lo que contestaron que no. En atención a que no hubo comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 01/850/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/53/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó lo siguiente: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, aquí al Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado encargado de la Segunda Sala, yo tendría comentarios y solicitaría la votación separada de los puntos números seis y siete del orden del día, que corresponde al expediente 53/2017 y al 01/2017, si no tuvieran inconveniente señores Magistrados”.*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, indicó: *“En los mismos términos que la Quinta Sala”.*

Retomando el uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Sigue a consideración; bien, si no tienen inconveniente, entonces votaríamos el expediente, el proyecto de resolución que se nos presenta en el punto número seis, del expediente 53/2017, que es uno que ya viene aplazado y los que estén de acuerdo con el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; bien, en términos de lo que dispone nuestro Reglamento, entonces como no alcanza mayoría pasaría a la Cuarta Sala, para que nos presente un nuevo proyecto de resolución”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/53/2017; siendo el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

siguiente: el Secretario de Acuerdos encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo dos votos a favor y tres votos en contra.

Consecuentemente, el Pleno acordó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Sala Especializada; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y el Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/2aS/53/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros, al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Licenciado Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Secretario en funciones de Magistrado de la Segunda Sala de Instrucción, Licenciado José Juan Juárez Lagos, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Secretario en funciones de Magistrado de la Segunda Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/01/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas,

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Ahora, en el punto siete del orden del día, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 01/2017, también del índice de la Segunda Sala, los que estén de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que estén en contra; si Magistrado”.*

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, comentó: *“Yo hago la aclaración de que estoy a favor, pero haría un voto concurrente respecto a la vista que se viene dando”.*

Por lo antes expuesto, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, manifestó: *“Bien, entonces se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala y el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/01/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular y con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/01/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y el voto concurrente del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/49/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/40/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Mando Único de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/40/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/388/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/388/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/34/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Cabildo Constitucional Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/34/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/92/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/92/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/97/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó lo siguiente: "*Muchas gracias Magistrado Presidente, en su*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

caso, en su carácter de Magistrado ponente de la Tercera Sala, preguntarle si no tiene usted inconveniente, de solicitarle el aplazamiento del punto número trece, que corresponde al expediente 97/2017; de igual forma, el punto número quince que corresponde al expediente 116/2017, más que nada estoy efectuando un análisis y requiero un poco más tiempo, para pronunciarme al respecto, Magistrado si no tiene usted inconveniente y los señores integrantes de este Pleno, muchas gracias”.

Por lo antes manifestado, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó y declaró: “Si están de acuerdo con la solicitud que nos hace el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en aplazar los puntos trece y quince del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el aplazamiento de los puntos trece y quince del orden del día”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/3aS/97/2017 y TJA/3aS/116/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/97/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/100/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de Supervisión adscrito a la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/100/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/116/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/04/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente y/o Oficial Moto patrullero, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/04/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and appears to be a single name. The stamp is a simple circle with a horizontal line through the center.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/09/2018 promovido [REDACTED] en contra del Director de Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos de la Dirección de Permisos y Licencias de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/09/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/195/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Administrador del Centro Comercial Adolfo López Mateos de Cuernavaca, Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/195/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/164/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado).

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/164/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/189/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal, Síndico Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción, aludió que: *“Gracias señor Magistrado Presidente, si no tiene inconveniente el Magistrado ponente de la Cuarta Sala, me gustaría aplazar el punto número veinte y veintiuno, correspondientes a los expedientes 189/2017 y 150/2017, para un mayor análisis de parte de esta Sala”*.

En atención a la expresión anterior, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e indicó: *“Sigue a consideración; si están de acuerdo en el aplazamiento que solicita el Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado, respecto de los puntos enlistados en el orden del día, en el punto veinte y veintiuno del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplazan los puntos número veinte y veintiuno del orden del día”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Licenciado en Derecho José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación de los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/4aS/189/2017 y TJA/4aS/150/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/189/2017, promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos, por conducto de su representante legal, Síndico Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Licenciado en Derecho José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/150/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/150/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Licenciado en Derecho José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/105/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Presidenta Municipal de Temixco, Morelos, Profesora Irma García Camacho y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/105/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/136/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario Ejecutivo Administrativo y de Protección Ciudadana de la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/136/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/038/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/038/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/146/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Coordinador de Protección Sanitaria Región I, de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, comentó lo siguiente: *“Bueno, en el punto número veinticinco, nos están presentando un proyecto con el cual esta Tercera Sala no comparte el criterio y, con todo respeto, pues yo me apartaría de la votación aprobatoria y emitiría en todo caso, un voto particular y, en este caso, lo votaríamos primero en función de otros; si están de acuerdo con el proyecto o los que estén de acuerdo con el proyecto de resolución del expediente 146/2017 del índice de la Quinta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que están en contra; se aprueba por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala, quien anuncia voto particular”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/146/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/146/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/065/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/065/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/058/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/058/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, el expediente principal número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros, para que este Órgano Colegiado, se pronuncie respecto del apercibimiento de destitución ordenado por la Primera Sala; autos que fueran remitidos mediante Oficio número 371/1ª.S/18 de fecha veintitrés de Abril del año dos mil dieciocho, por el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal y, del que se dio cuenta en Sesión Ordinaria número sesenta, celebrada el pasado veintinueve de Mayo del año en curso. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, mencionó y declaró lo siguiente: *“Magistrados, tengo entendido que este expediente no se ha terminado de revisar, toda vez que ha estado a disposición de los Magistrados y no todos hemos tenido la oportunidad de verlo, no sé si tengan inconveniente de seguirlo aplazando para posterior Sesión, sea la del día Martes diecinueve o veintiséis, según nos haya dado la oportunidad de revisarlo a cada uno de los Magistrados; entonces, se aplaza para su discusión”.*

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, continuar en el estudio y análisis de los Magistrados, el planteamiento que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, respecto del apercibimiento de destitución ordenado por esa Sala, en el expediente número TJA/1ª.S/24/2015, promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros y, tratar nuevamente este asunto en la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro de este Pleno, a celebrarse el día veintiséis de Junio del año en curso, para estar en posibilidad de emitir el acuerdo o resolución que corresponda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintiocho del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de seis de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Estado de Morelos, por el que solicita copias certificadas, por duplicado, de diversos documentos que enumera en su escrito; lo anterior, para ser presentados como prueba en el juicio de amparo que promoverá en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otras autoridades, por la negativa de enviar a este Tribunal, la partida presupuestal para el pago de su pensión por cesantía en edad avanzada, que le fue otorgada por el Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de seis de Junio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 371, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado, determinó acordar favorable la petición que formuló el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; en ese sentido, se le autorizó la expedición, por duplicado, de copias certificadas de los documentos que enlista en su escrito de cuenta. Para tal efecto, se instruyó a la Contadora Publico Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal, para que haga entrega de la documentación que así proceda, al Magistrado en Retiro Orlando Aguilar Lozano, para que las ofrezca como prueba en el juicio de amparo que promoverá en contra del Secretario de Gobierno del Estado de Morelos y Otras autoridades, por la negativa de enviar a este Tribunal, la partida presupuestal para el pago de su pensión por cesantía en edad avanzada, que le fue otorgada por el Congreso del Estado de Morelos, mediante Decreto número dos mil seiscientos nueve, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto, la presente decisión al área administrativa señalada, para los efectos legales conducentes; así como se le autorizó para que realice las certificaciones que correspondan, respecto de las documentales solicitadas y aprobadas en líneas que anteceden. De la misma manera, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para que por su conducto, notifique este acuerdo al Magistrado en Retiro Orlando Aguilar Lozano, en el domicilio señalado ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, II, VI; 33 fracciones III, XI, XII, XX, XXV; 38 fracciones I, XII; 40 fracciones I, III, IV, XI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1, 3, 9; 20 fracciones I, III; 23; 27 fracciones III, IV, V, X, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/084/2018 de siete



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que el día cinco de Junio de dos mil dieciocho, se realizó el pago mediante transferencia interbancaria, por concepto de las pólizas "Trasciende", contratadas con la Empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B., por la cantidad de \$1,187,481.95 (un millón ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos 95/100 m.n.). Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/084/2018 de siete de Junio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 373, suscrito por la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se da por enterado de lo comunicado por la citada servidora pública en su Oficio de cuenta. Asimismo, se tiene por autorizado y validado el trámite que realizó la Jefa del Departamento de Administración, respecto del pago mediante transferencia interbancaria, por concepto de las pólizas "Trasciende", contratadas con la Empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B., por la cantidad de \$1,187,481.95 (un millón ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un pesos 95/100 m.n.). Lo anterior, para los efectos legales conducentes y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracción I; 11 fracción III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio único de seis de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Citlalli Rubí Tenorio Ramírez, en su carácter de Síndico, representante legal y jurídico del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, a través del cual solicita se tenga a bien permitir el uso de medios electrónicos ópticos (cámaras digitales, celulares, videocámaras, etc), sobre las resoluciones y/o actuaciones que obren en los autos de los expedientes en los que el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, sea parte y que se tramitan en este Tribunal; esto, en razón de que el uso de dichas herramientas, resultan necesarias para una mejor asesoría de su representada. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio único, registrado con el número 376, de fecha seis de Junio del año dos mil dieciocho, suscrito por la Licenciada Citlalli Rubí Tenorio Ramírez, en su carácter de Síndico, representante legal y jurídico del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En atención a su

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó que no ha lugar a acordar favorable la petición que formula, a razón de que en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, es facultad discrecional de los Magistrados que integran las Salas de este Tribunal, autorizar o no el uso de los medios electrónicos ópticos que refiere, en los expedientes que se encuentran radicados en las mismas; en todo caso, deberá dirigir su petición al Magistrado Titular de la Sala en donde se están substanciendo los juicios en los que es parte el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. Se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, para que por su conducto, notifique por Oficio este acuerdo a la autoridad promovente, en la residencia oficial de la misma y/o en el domicilio señalado ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, II; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 38 fracciones I, V, VIII, XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1, 3; 20 fracciones I, III y 23 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita licencia con goce de sueldo de los días once, doce y trece de Junio del año en curso; asimismo, se le conceda licencia sin goce de sueldo, a partir del día catorce al día diecinueve de Junio del año dos mil dieciocho, para atender cuestiones de carácter personal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 379, suscrito por la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, por tres días hábiles, que corresponden a los días once, doce y trece de Junio del año dos mil dieciocho. Además, este Tribunal Pleno, le autorizó una licencia sin goce de sueldo, por quince días naturales, contados a partir del día catorce de Junio y hasta el día veintiocho de Junio del año en curso; debiéndose reincorporar a sus actividades laborales el día veintinueve de Junio del año que transcurre o antes del mismo, si así lo desea. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

apartado A, fracciones V, XVI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Edith Marquina Campos, para los efectos legales conducentes; así como a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el pago del primer periodo de aguinaldo devengado, correspondiente al mes de Enero a la fecha, por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha once de Junio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 380, suscrito por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, correspondiente al periodo del primero de Enero al doce de Junio del año dos mil dieciocho, a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número [REDACTED] denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracciones I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, que suscribe la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita le sea expedido por duplicado copia certificada de su nombramiento definitivo como Auxiliar de Departamento "B", con la finalidad de llevar a cabo la liberación de su servicio social. Lo anterior, para conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de once de Junio del año dos mil dieciocho, registrado con el número 381, suscrito por la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, en su carácter de Auxiliar de Departamento "B", adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó la expedición, por duplicado, de copia certificada del nombramiento definitivo del cargo que actualmente ocupa, a la Ciudadana Judith Angélica Álvarez Terrones, para los usos legales que a la interesada convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración, para que se sirva dar el trámite legal a esta solicitud; así como se le autorizó para que realice las certificaciones que correspondan, respecto de la documental solicitada y aprobada en líneas que anteceden. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XII, XX, XXV; 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del



TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y dos

Estado de Morelos, del día doce de Junio del año dos mil dieciocho.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y dos, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día doce de Junio del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos del día doce de Junio del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y tres, que se llevará a cabo a las once horas del día diecinueve de Junio del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

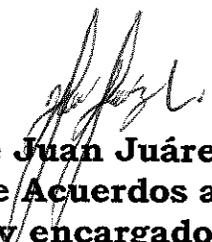
**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

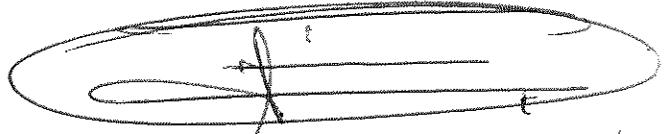
Sesión Ordinaria número sesenta y dos



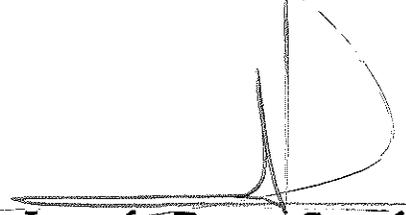
**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



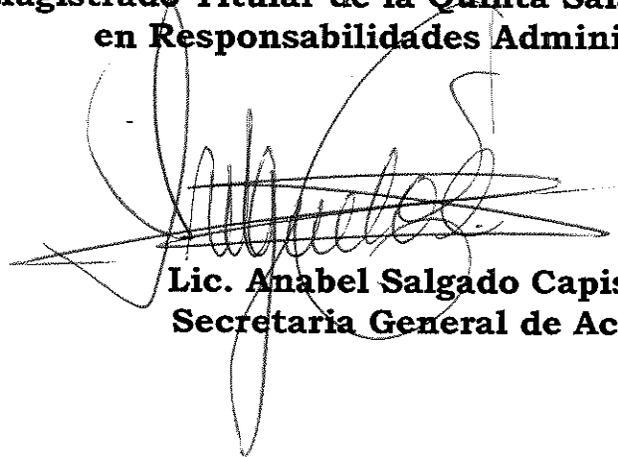
**Lic. José Juan Juárez Lagos
Secretario de Acuerdos adscrito a la
Segunda Sala y encargado de despacho
Segunda Sala de Instrucción**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y dos del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha doce de Junio del año dos mil dieciocho.